Cambyretá, 02 de diciembre de 2021

Señor

Abog. Pablo Seitz Ortiz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Cambyretá, se encuentra realizando los procedimientos necesarios para el llamado a licitación del proceso identificado con **ID N° 403.467 CO N° 01/2022 Provisión de Combustible Ad-Referéndum, Plurianual,** en la que se prevé un monto total mínimo de Gs. 440.000.000 (guaraníes cuatrocientos cuarenta millones) y un monto total máximo de Gs. 880.000.000 (guaraníes ochocientos ochenta millones)

Con respecto a la observación:

Observación: 2) *En el módulo de " DATOS DE LA LICITACIÓN, específicamente en el punto que hace referencia a " Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, consultamos a la convocante, como se realizaría la deducción del porcentaje indicado, es decir de que monto del contrato. //*

POR EL MONTO TOTAL MAXIMO DEL CONTRATO, SE ACLARA QUE NO SE PUEDEN AGREGAR MAS DATOS

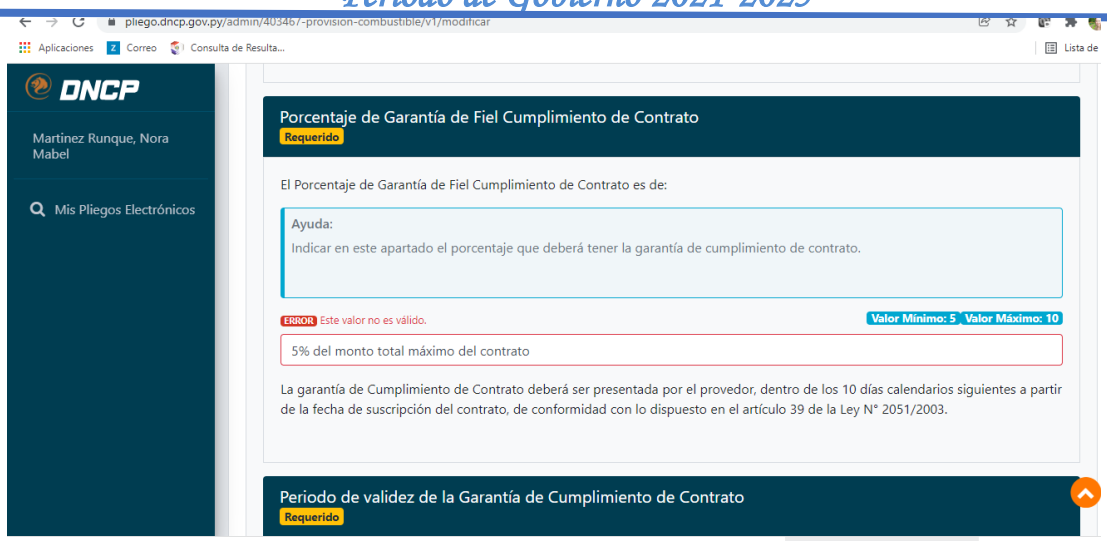

Observación: 8) *En el módulo de " Condiciones contractuales, específicamente en el punto que hace referencia a " Porcentaje de multas, consultamos a la convocante sí el plazo indicado seria computado en días hábil o corridos*

SERA COMPUTADO EN DIAS HÁBILES, EL SISTEMA SOLO PERMITE ESTABLECER DATOS NUMERICOS, NO SE PUEDEN AGREGAR PALABRAS PARA ACLARAR

Observación: 10) *Considerando lo dispuesto en la Circular DNCP N.º 14/ 2021, solicitamos que las documentaciones remitidas sean refrendadas por las nuevas autoridades municipales, asimismo, solicitamos la remisión del acto administrativo de proclamación de dichas autoridades.//*

SE HAN REMITIDO LOS DOCUMENTOS PERTINENTES, S/ MESA DE ENTRADA DNCP N° 6629

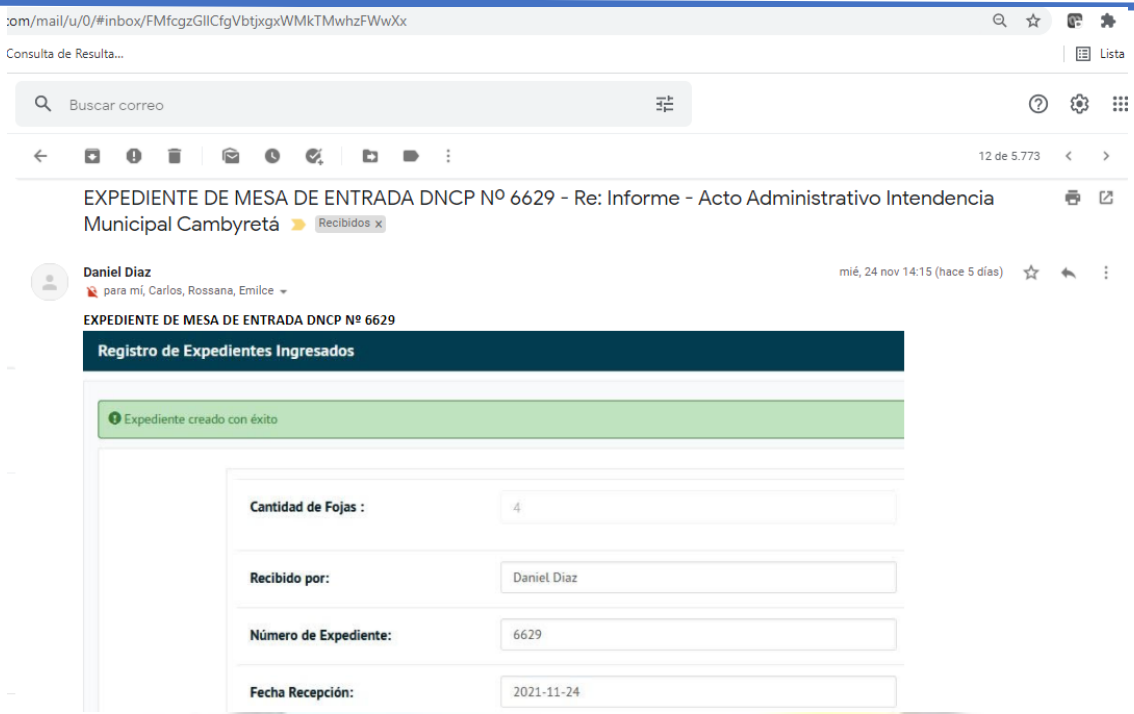

Observación: 10) *11) Solicitamos la remisión de la nota de pedido de presupuesto a la empresa PRIMAX S.A, considerando que se visualiza solo la nota de contestación y el presupuesto remitido por la empresa, por lo expuesto solicitamos la remisión nuevamente del Dictamen de estimación de costo y los documentos respaldatorios íntegramente*

PARA EL ANALISIS DE PRECIOS SE HA UTILIZADO EL PRESUPUESTO DE PRIMAX S.A. UNICAMENTE LOS DOS PRIMEROS ITEM.

Por lo expuesto, se solicita la publicación del llamado según lo dispuesto en el artículo 4 de la Res. N° 4576/20 y el artículo 210 de la Ley 3966/10 que dice las informaciones que suministren las Municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y acceso del público a la información y no implicara la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Atentamente

NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE

Firmado digitalmente por NORA MABEL MARTINEZ RUNQUE
Fecha: 2021.12.02 11:24:10 -03'00'